



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00831251--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita se acepte la donación de la Empresa JICA para esta Facultad, en el marco del Proyecto PREVENIR; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida por la Empresa JICA en el marco del "PROYECTO PARA LA PREDICCIÓN NUMÉRICA HIDROMETEOROLÓGICA Y ALERTA TEMPRANA PARA CIUDADES VULNERABLES Y DENSAMENTE POBLADAS" que se implementa de acuerdo al Registro de Discusiones firmado el 10 de Marzo de 2022, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el Servicio Meteorológico Nacional;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Empresa JICA en el marco del Proyecto PREVENIR del siguiente bien detallado a continuación;

Descripción
INSTRUMENTO ADCP YSI/SONTEK M9

Art. 2º).- Expresar a la Empresa JICA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

VR/Mbl